

## **CERTIFICADO TIPO A-3 DE CONFORMIDAD DE LA INTEGRIDAD DOCUMENTAL, SUFICIENCIA E IDONEIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS BÁSICAS DE CALIDAD**

D/D<sup>a</sup>. ....., mayor de edad, provisto/a de DNI....., profesión/titulación....., en calidad de técnico de la ECUV ..... , inscrita en el registro de ECUVs..... **EXPONGO:**

Visto el Proyecto de .....suscrito por .....en fecha.....de 20.., se señalan las siguientes cuestiones.

### **UNO. - Ámbito de aplicación del certificado**

Colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública (art. 214.2.g LOTUP).

### **DOS. - Datos de la actuación**

Descripción de la actuación.

Emplazamiento.

Referencia catastral.

Promotor.

Proyectista.

Director de obra.

Coordinador en materia de seguridad y salud.

Constructor.

### **DOS. - Documentación examinada.**

- Ficha urbanística.
- Cuestionario estadístico, según Orden de 29 de mayo de 1989.
- Nombramiento de director de obra.
- Nombramiento de coordinador en materia de seguridad y salud.
- Nombramiento de constructor.
- Proyecto de ejecución de cartel o valla publicitaria.
- Estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud con el contenido indicado en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición suscrito por el productor de residuos ajustado al Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero.
- Si la actuación se encuentra en ámbitos de bienes de interés cultural sin plan especial aprobado, autorización de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y proyecto autorizado.
- Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y catálogos aprobados o expuestos al público.
- Si las obras se encuentran en área de vigilancia arqueológica, informe previo arqueológico y autorización de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para la excavación y para la obra, en su caso.
- Si las obras se encuentran afectadas por servidumbres aeronáuticas, autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea de acuerdo con los arts. 30 y 31 del Real Decreto 297/2013, de 26 de abril, que modifica el Decreto 584/1972, de 24 de febrero.
- Si se trata de obras o usos provisionales: justificación de la provisionalidad y compromiso inscrito en el registro de la propiedad de demoler o erradicar la actuación cuando venza el plazo o se cumpla la condición que se establezca la autorización, con renuncia a toda indemnización
- Ordenanzas municipales vigentes y otra documentación exigida por el ayuntamiento.
- Otras autorizaciones e informes sectoriales: suelo no urbanizable, carreteras, ferrocarriles, aguas, costas...

## **CERTIFICO**

Que a la vista de la documentación que se relaciona, aportada por el promotor, se concluye que la misma sí/no es suficiente e idónea para acompañar a la solicitud de licencia / para que sea admitida a trámite la correspondiente declaración responsable.

Deficiencias a subsanar (en su caso).

El presente certificado no supone la conformidad de la actuación con la legislación urbanística y el planeamiento vigentes.

El certificado se emite en base a la documentación aportada por el cliente que se devuelve con un sello digital y con código seguro de verificación.

**OBSERVACIONES:** Este precio incluye la redacción de un informe previo a la actuación de control; cada informe de incidencia o de no conformidad se facturará en parte, en razón de un 20 por cien del coste total de la partida.

Otras observaciones, por ejemplo: no ha podido consultarse..., no se ha efectuado comprobación in situ...

**Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en \_\_ a \_\_ de \_\_ de dos mil \_\_**

**Fdo. ....**